



COMISIÓN INTERSECTORIAL DE SEGURIDAD VIAL

Sesión No. 42 del 18 de enero de 2024



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



Agenda

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación orden del día
3. Seguimiento Compromisos
4. Desarrollo de la Sesión No. 42
 - 4.1 Balance de Siniestralidad
 - 4.2 Resultados implementación PDSV 2017-2026.
 - 4.3 Plan de acción PDSV 2023-2032 (desde 26 de octubre de 2023 y el año 2024).
 - 4.4 Fijación agenda anual CISV/Plan de Trabajo anual 2024 CISV
5. Toma de decisiones
6. Varios
7. Compromisos
8. Conclusiones

1. Verificación del Quórum

CONFORMACIÓN CISV		DELEGADO
INTEGRANTES Quórum	El/la Secretario/a Distrital de Movilidad o su delegado/a, quien la presidirá.	Jefe de la Oficina de Seguridad Vial
	* El/la Secretario/a Distrital de Gobierno o su delegado/a.	Director/a de Convivencia y Diálogo Social
	* El/la Secretario/a Distrital de Salud o su delegado/a.	Subdirector de Gestión de Riesgo en Emergencias y Desastres (Principal) Profesional Especializado (Apoyo)
	* El/la Secretario/a de Educación del Distrito o su delegado/a.	Director de Bienestar Estudiantil
	* El/la Secretario/a Distrital de Planeación o su delegado/a.	Subdirector de Planes Maestros
	* El/la Secretario/a Distrital de Hacienda Distrital o su delegado/a.	Por definir

Llamado a lista Invitados Permanentes

	CONFORMACIÓN CISV	DELEGADO	No. OFICIO	NOMBRE ACTUAL
	* El/la Director/a de la Policía Metropolitana de Bogotá o su delegado/a.	Jefe de la Seccional de Tránsito y Transporte Jefe Unidad Prevención Vial Tránsito y Transporte de Bogotá	Rad 202261202214182 del 9 de agosto de 2022	Coronel Wilson Barrios Perdomo Intendente Diego Rincón
	* El/la Director/a IDRD o su delegado/a.	Profesional del IDRD	202261203452932 del 9 de noviembre de 2022	Jonathan Rubén Valbuena Cabezas Jesús David Acero
	* El/la Director/a del IDIGER	Subdirector para Manejo de Emergencias y Desastres	Rad. 2022612007920 del 14 de enero de 2022	Jorge Andrés Fierro Sánchez
	* El/la Gerente/a de Transmilenio S.A o su delegado/a.	Director(a) Técnico(a) de Seguridad	Correo del 30 de junio 202361203211872 del 24/07/2023	Natalia Tinjacá y/o Carlos Gutiérrez, Martín Salamanca
	* El/la Director/a del IDU o su delegado/a.	Director(a) Técnico(a) de Proyectos	Rad 202261202716062 del 15 de septiembre de 2022	José Javier Suárez Bernal
	* El/la Director/a de la UMV o su delegado/a.	Subdirector Técnico de mejoramiento de la Malla Vial Local y Profesionales Gerencia de Intervención	SDM-30063-2020	Pablo Emilio Muñoz Víctor Infante y Cristian Laiton
	* El/la Gerente/a del Terminal de Transporte S.A. o su delegado/a.	Principal: Subgerente de Servicios Operacionales e Infraestructura Suplente: Director/a de Seguridad Operacional	Rad 202261202128052 del 2 de agosto de 2022 (Rad de La Terminal No. 20220510030071 del 15 de julio de 2022)	Eduardo González Mora Nicholas Franco
	* El/la Gerente de la Empresa Metro de Bogotá S.A. o su delegado/a.	Profesional de la Subgerencia de Construcción e Infraestructura	RADICADO No. 20216122143622	Luis Ernesto Ballesteros
	El/la Director/a de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - UAECOB o su delegado/a.	Subdirector/a Operativo/a de la UAECOB	Alcance Radicado E-01052-2021009038	Paula Henao

2. Aprobación orden del día

Se somete a **consideración el orden del día**, para contar con la respectiva aprobación de manera unánime.

3. Seguimiento Compromisos

Se realiza seguimiento a los compromisos de la sesión No. 41 así:

Compromisos		Entidad	Fecha límite para su cumplimiento	Seguimiento
1	Enviar a los asistentes el acta junto con anexos de la sesión No. 41 de la Comisión Intersectorial de Seguridad Vial, para su correspondiente revisión.	SDM	A más tardar el 24 de octubre de 2023.	Remisión correo del 24 de octubre
2	Confirmar aprobación del acta de la sesión No. 41 de la Comisión Intersectorial de Seguridad Vial, respondiendo al correo remitido dentro de los dos días hábiles seguidos a su remisión. En caso de no recibir respuesta se entiende aprobada el acta (incluye anexos).	Entidades Integrantes e Invitadas de la CISV.	Hasta el 26 de octubre de 2023.	Se remite acta definitiva el 27 de octubre.
3	Remitir/diligenciar Plan de Acción del año 2024 respecto al PDSV.	Integrantes e invitados de la CISV	De acuerdo con lo indicado en la toma de decisiones.	Debido a la adopción del PDSV 2023-2032 se encuentra en proceso de armonización y concertación para consolidación definitiva en febrero de 2024.
4	Remitir Reporte de Seguimiento al PDSV, del IV Trimestre de 2023, adjuntando las evidencias en carpetas identificadas con el número de la acción concreta del PDSV.	SDS, SDG, SDP, SED, SDH, IDRD, TMSA, TERMINAL, IDU, UAERMV, EMB y UAECOB	A más tardar el 10 de enero de 2024	Se solicitó reporte 1-25 octubre para cierre PDSV 2017-2026 Se remite consolidado en correo del 15 de enero de 2024.
5	Remitir resultado de consolidación del Reporte del IV Trimestre de 2023 con evidencias PDSV.	SDM	A más tardar 16 de enero de 2024.	
6	Sesión No. 42 de la CISV	Integrantes e invitados de la CISV	jueves 18 de enero de 2024	De acuerdo con fecha planteada

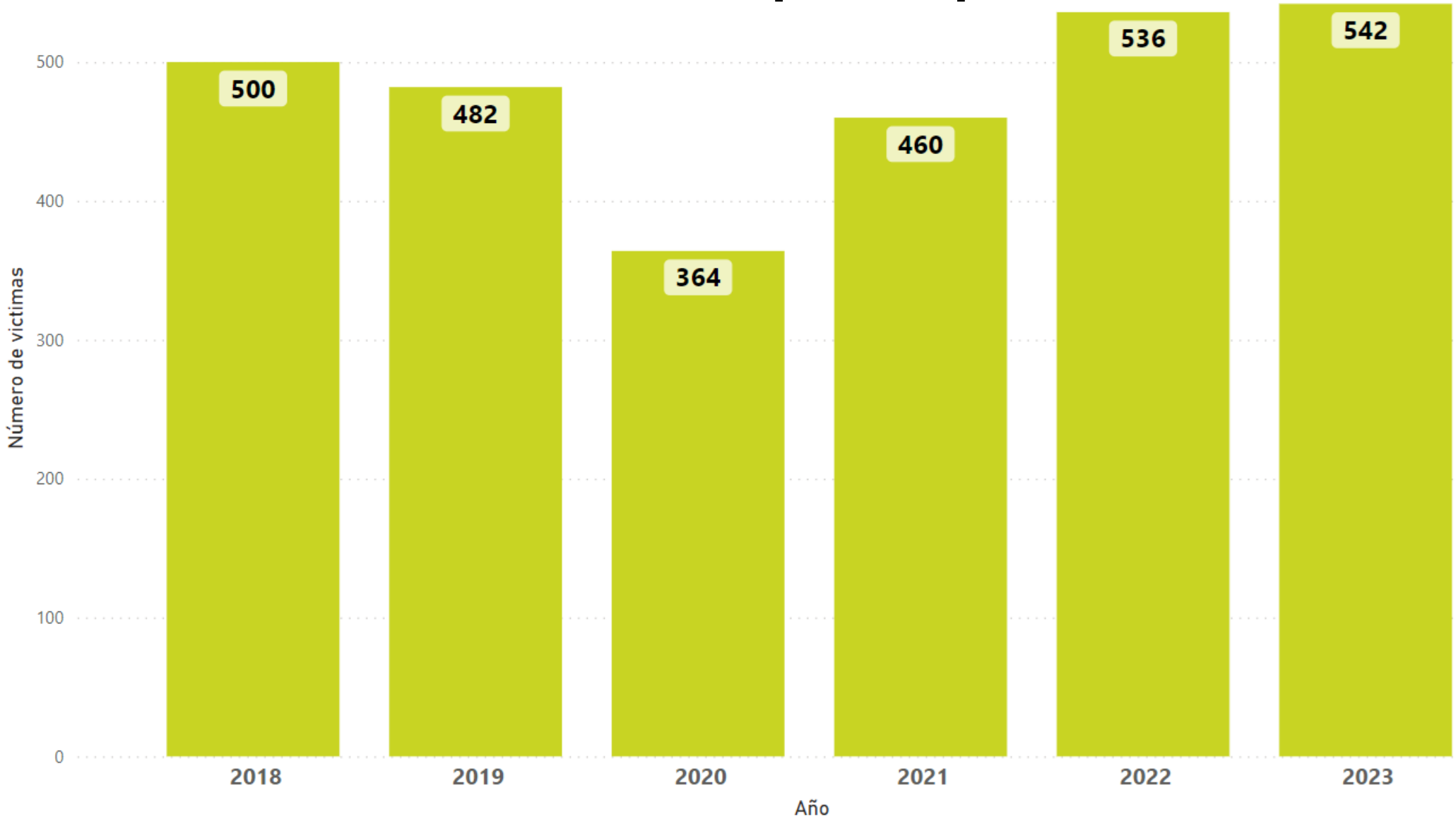


4. DESARROLLO DE LA SESIÓN No. 42

4.1. Balance de Siniestralidad

Balance Siniestralidad – Datos preliminares

Comparativo por año



1%

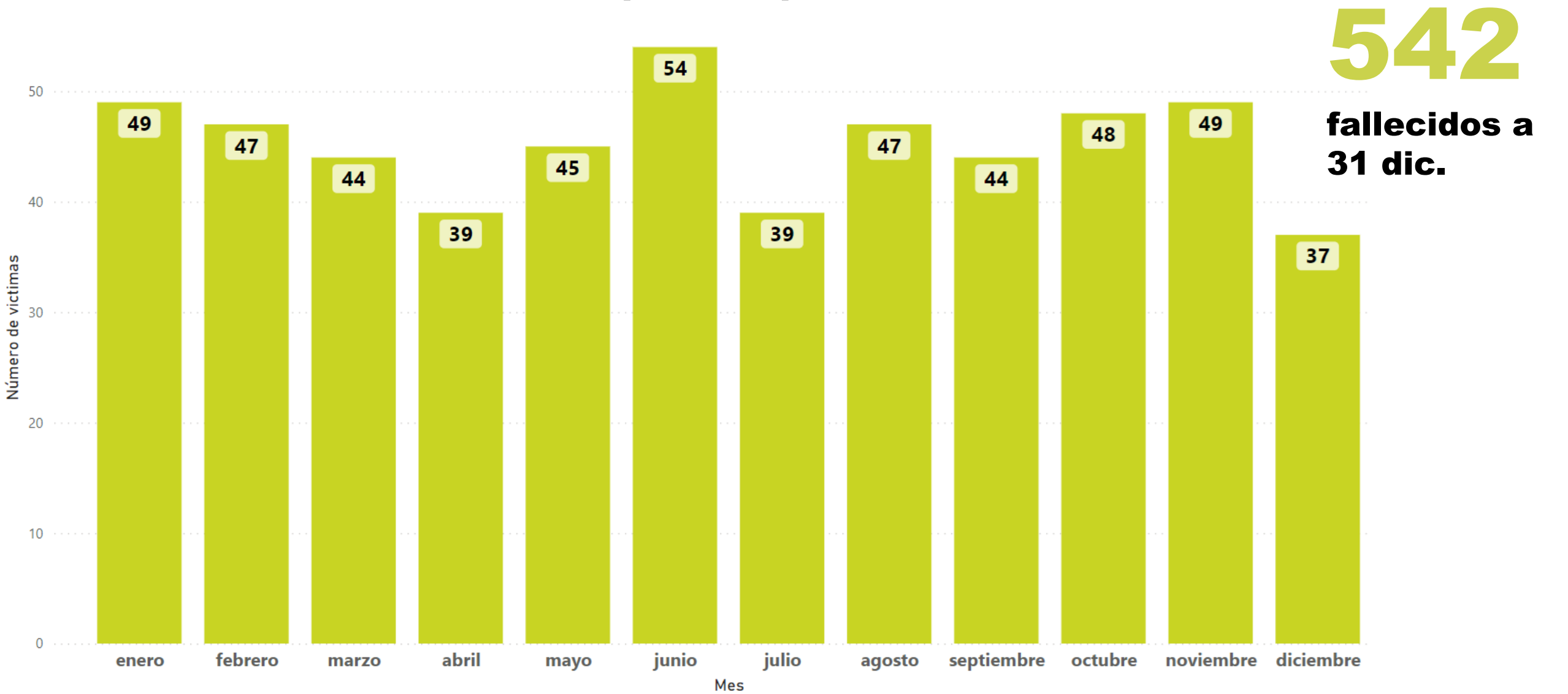
Aumento en
2023 frente
2022

Fuente: SIGAT, Fecha de consulta: 15/01/2024, Fecha de corte: 11/01/2024; *Indicador a 30 días

Balance de Siniestralidad

Balance Siniestralidad – Datos preliminares

Comparativo por mes 2023



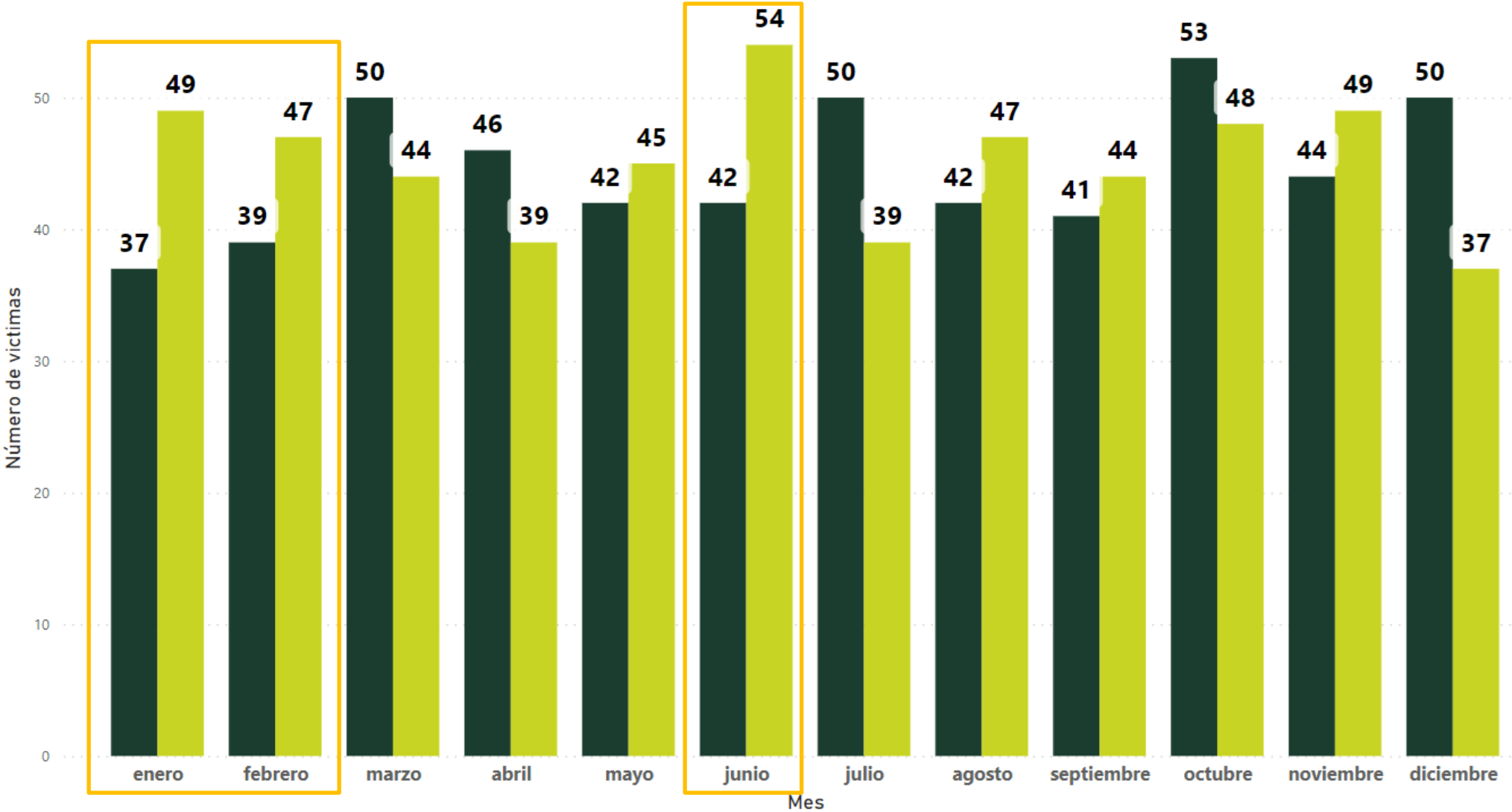
Fuente: SIGAT, Fecha de consulta: 15/01/2024, Fecha de corte: 11/01/2024; *Indicador a 30 días

Balance de Siniestralidad

Balance Siniestralidad – Datos preliminares

Comparativo por mes 2022-2023

Año ● 2022 ● 2023

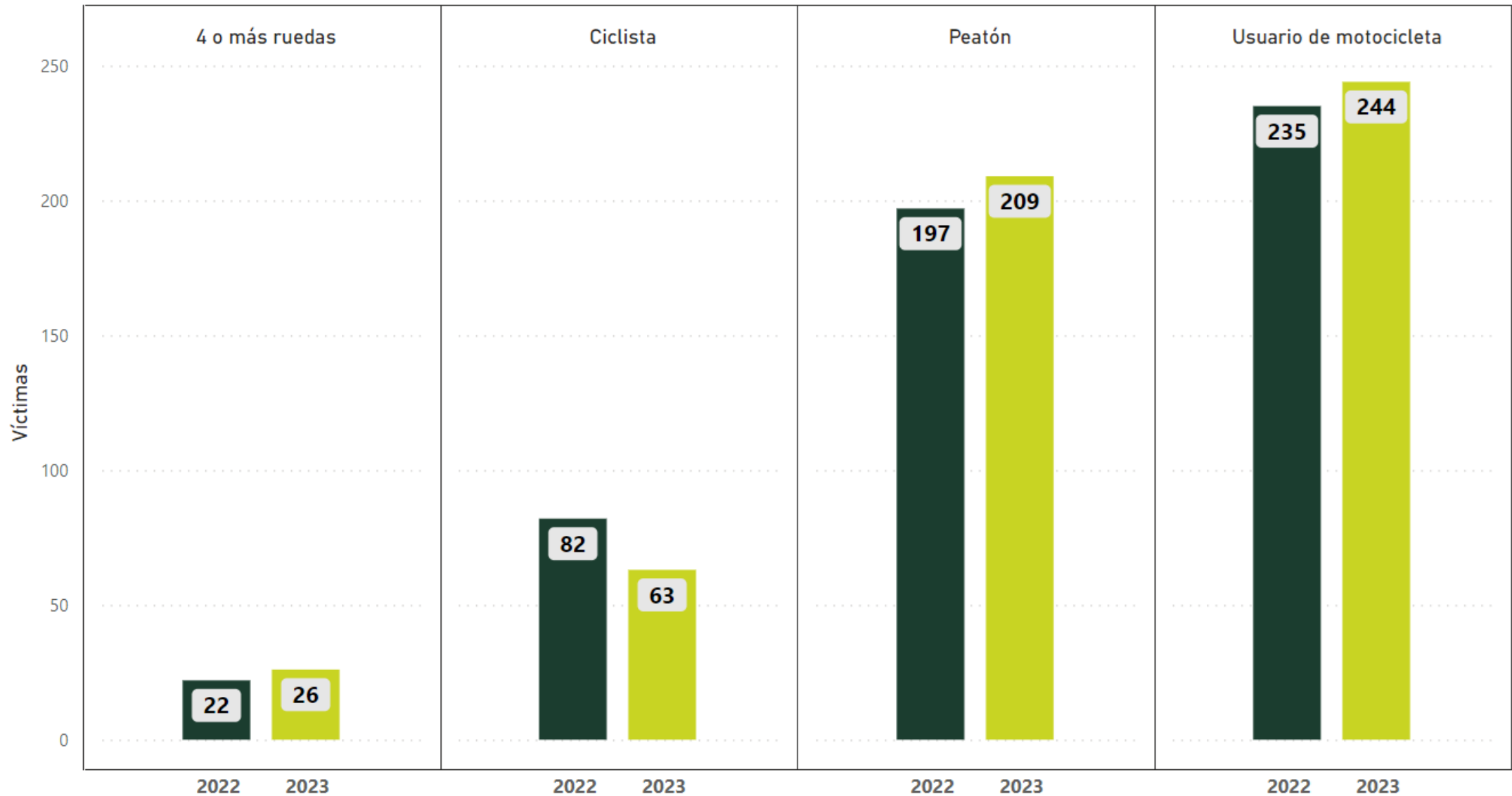


Fuente: SIGAT, Fecha de consulta: 15/01/2024, Fecha de corte: 11/01/2024; *Indicador a 30 días

Balance de Siniestralidad

Balance Siniestralidad – Datos preliminares

Distribución por actor y año



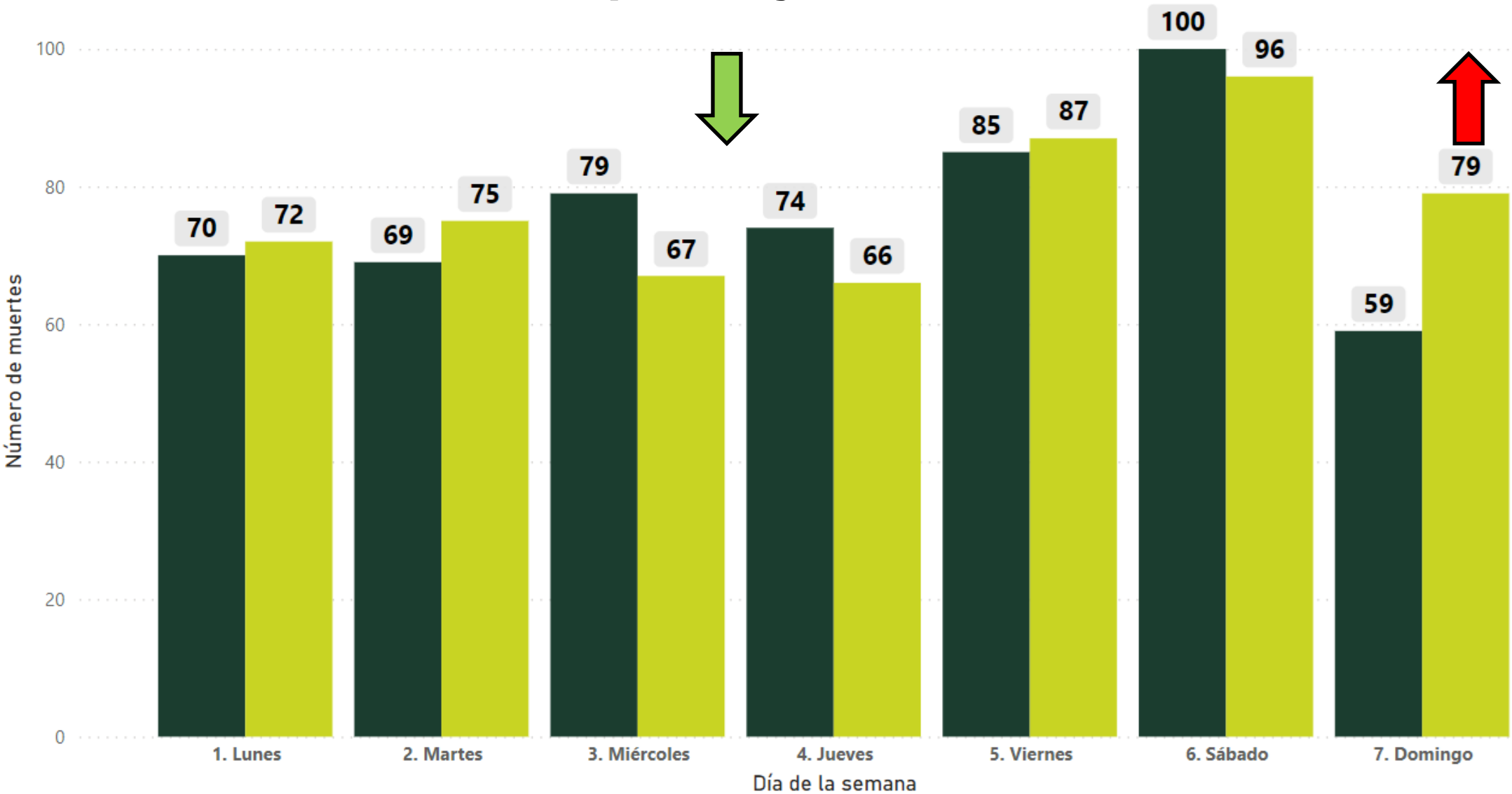
Fuente: SIGAT, Fecha de consulta: 15/01/2024, Fecha de corte: 11/01/2024; *Indicador a 30 días

Balance de Siniestralidad

Balance Siniestralidad – Datos preliminares

Año ● 2022 ● 2023

Distribución por año y día de la semana



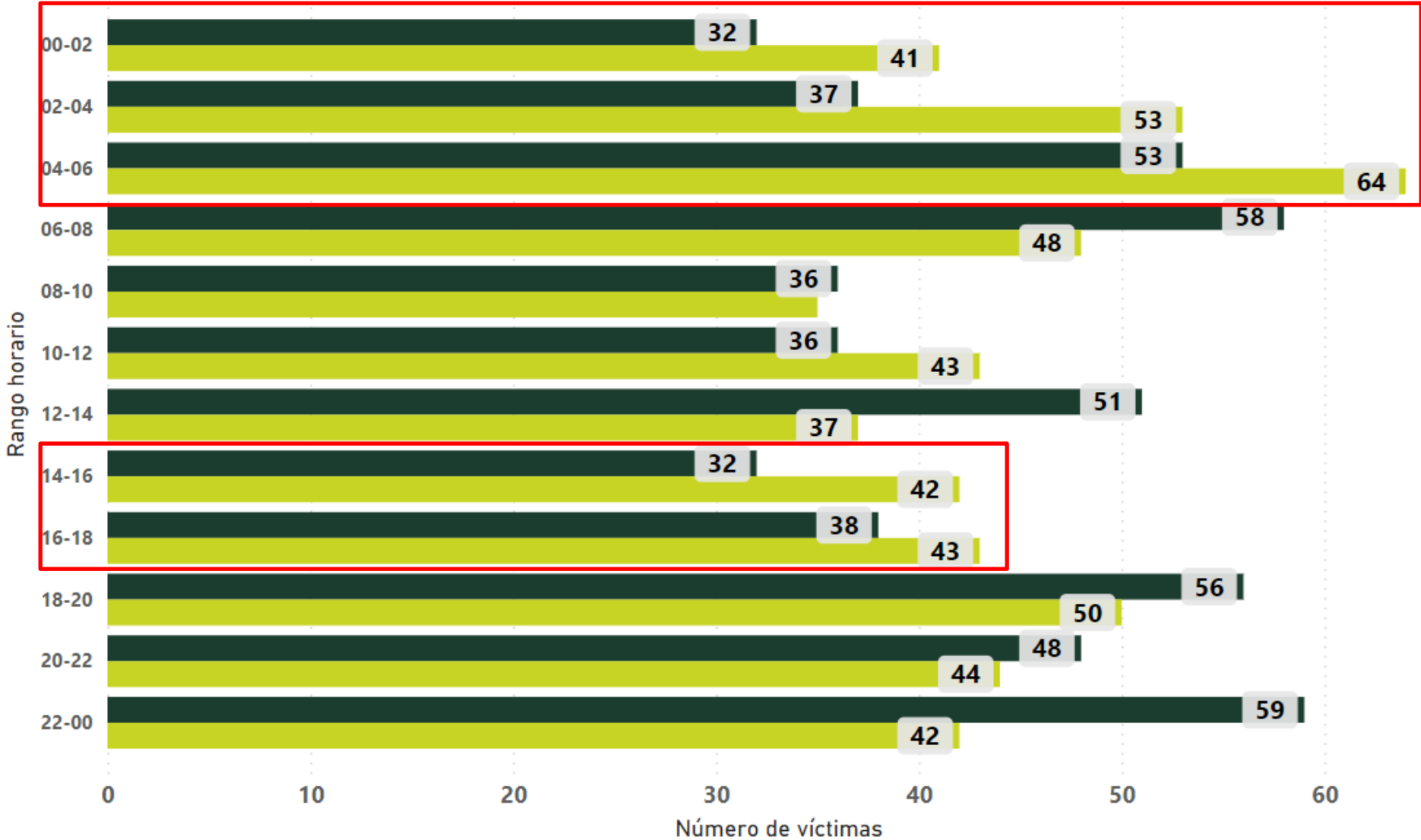
Fuente: SIGAT, Fecha de consulta: 15/01/2024, Fecha de corte: 11/01/2024; *Indicador a 30 días

Balance de Siniestralidad

Balance Siniestralidad – Datos preliminares

Año ● 2022 ● 2023

Distribución por año y horario



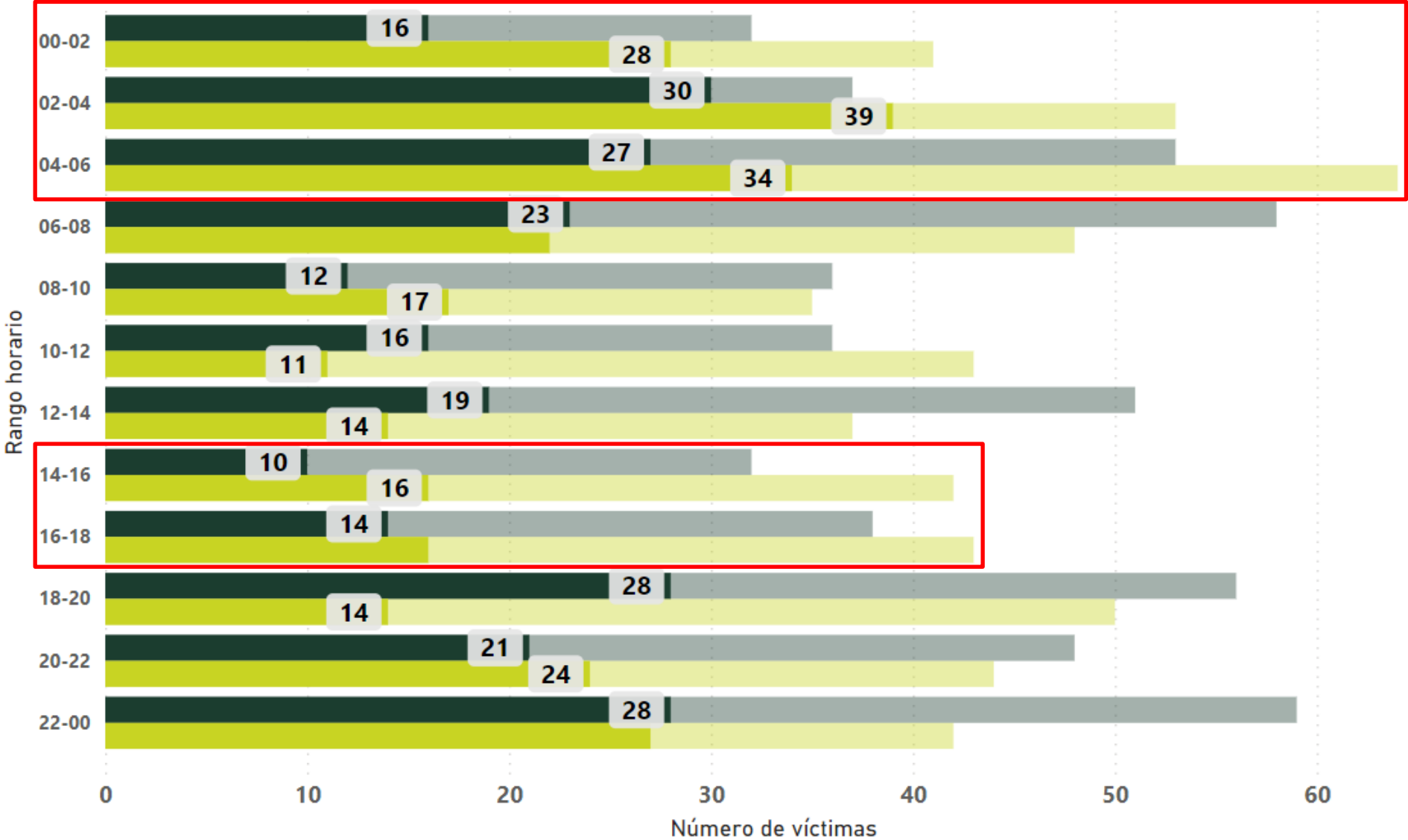
Fuente: SIGAT, Fecha de consulta: 15/01/2024, Fecha de corte: 11/01/2024; *Indicador a 30 días

Balance de Siniestralidad

Balance Siniestralidad – Datos preliminares

Año ● 2022 ● 2023

Distribución por año y horario en fin de semana



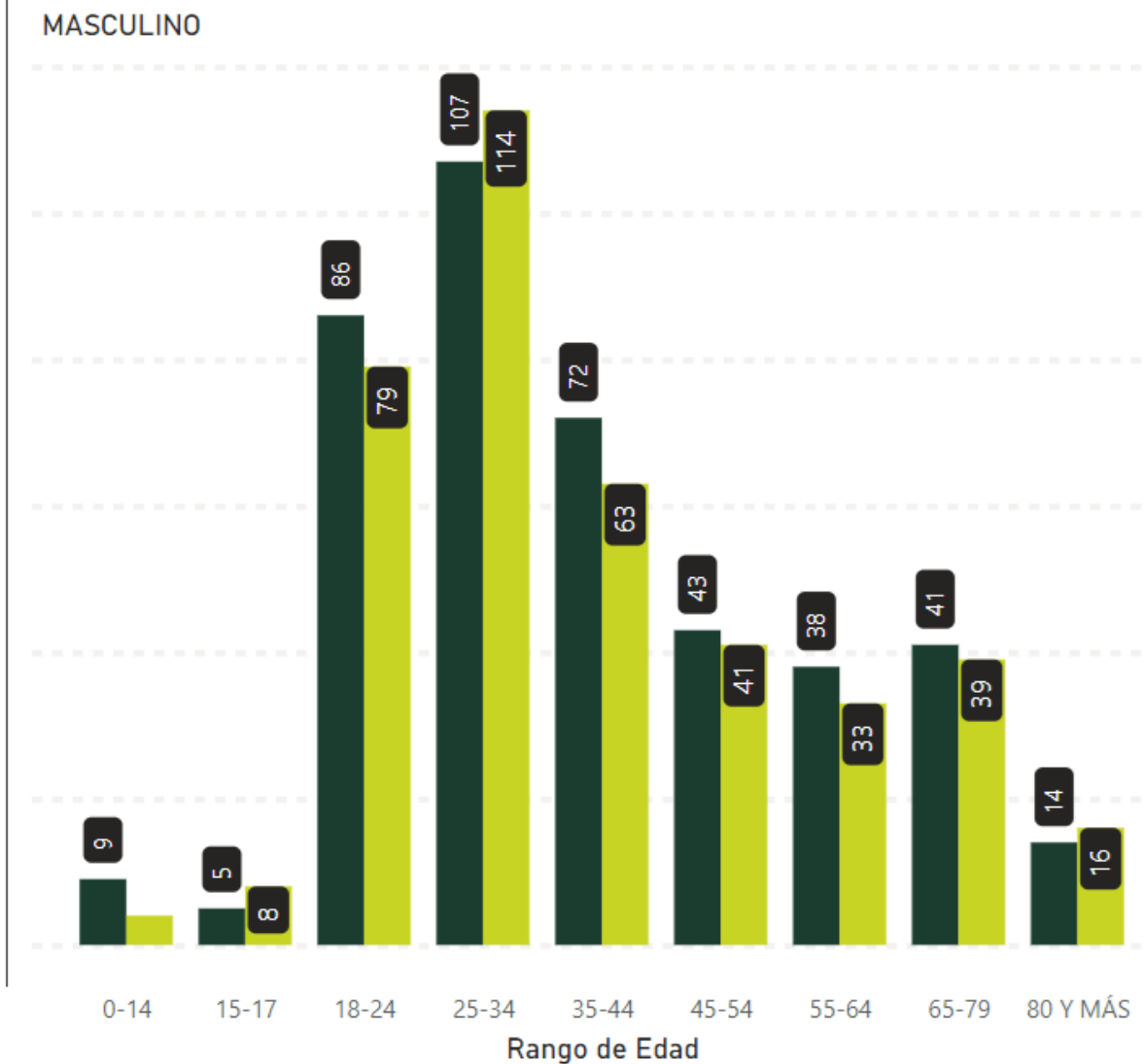
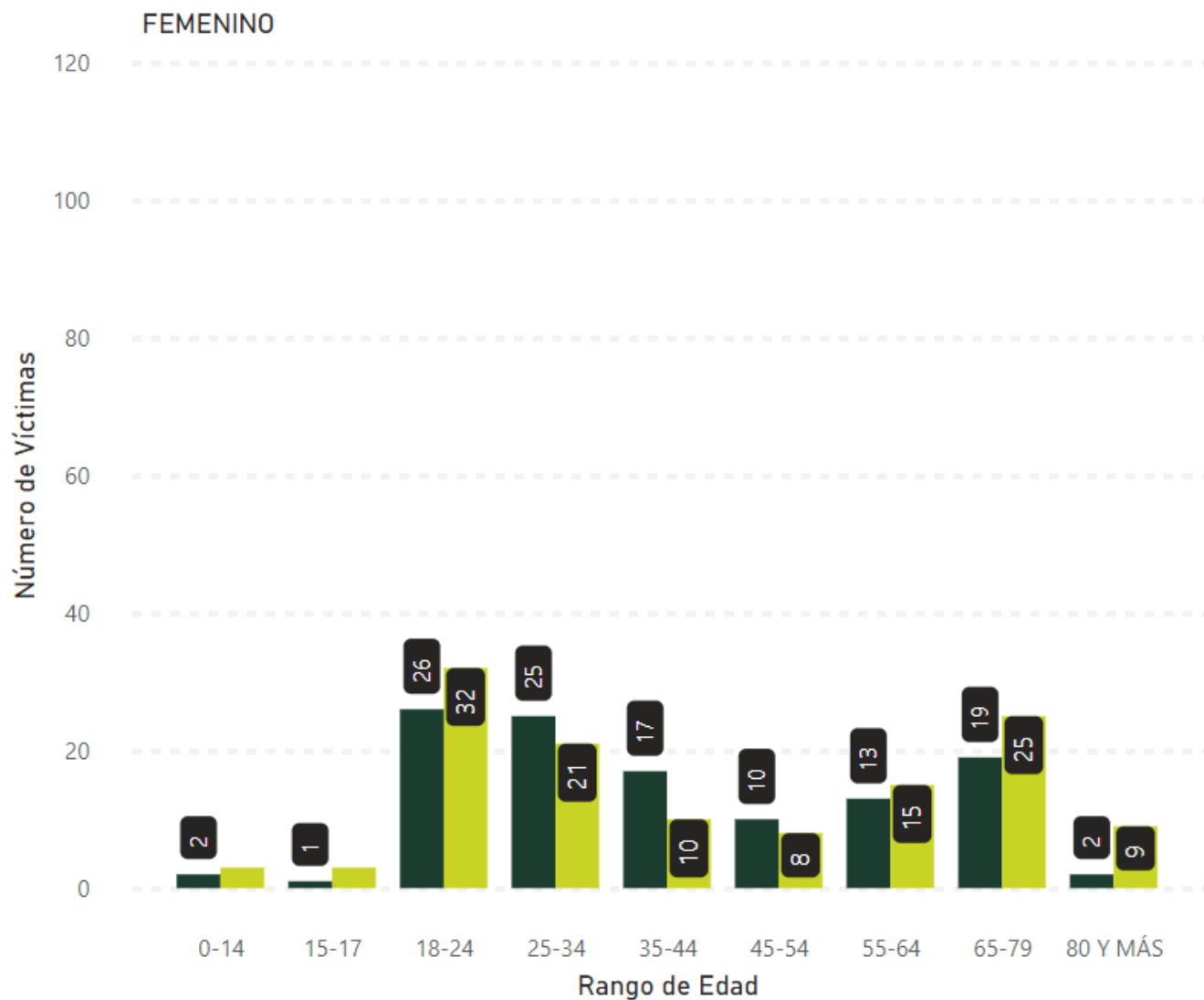
Fuente: SIGAT, Fecha de consulta: 15/01/2024, Fecha de corte: 11/01/2024; *Indicador a 30 días

Balance de Siniestralidad

Balance Siniestralidad – Datos preliminares

Distribución por sexo y rango etario

Año ● 2022 ● 2023

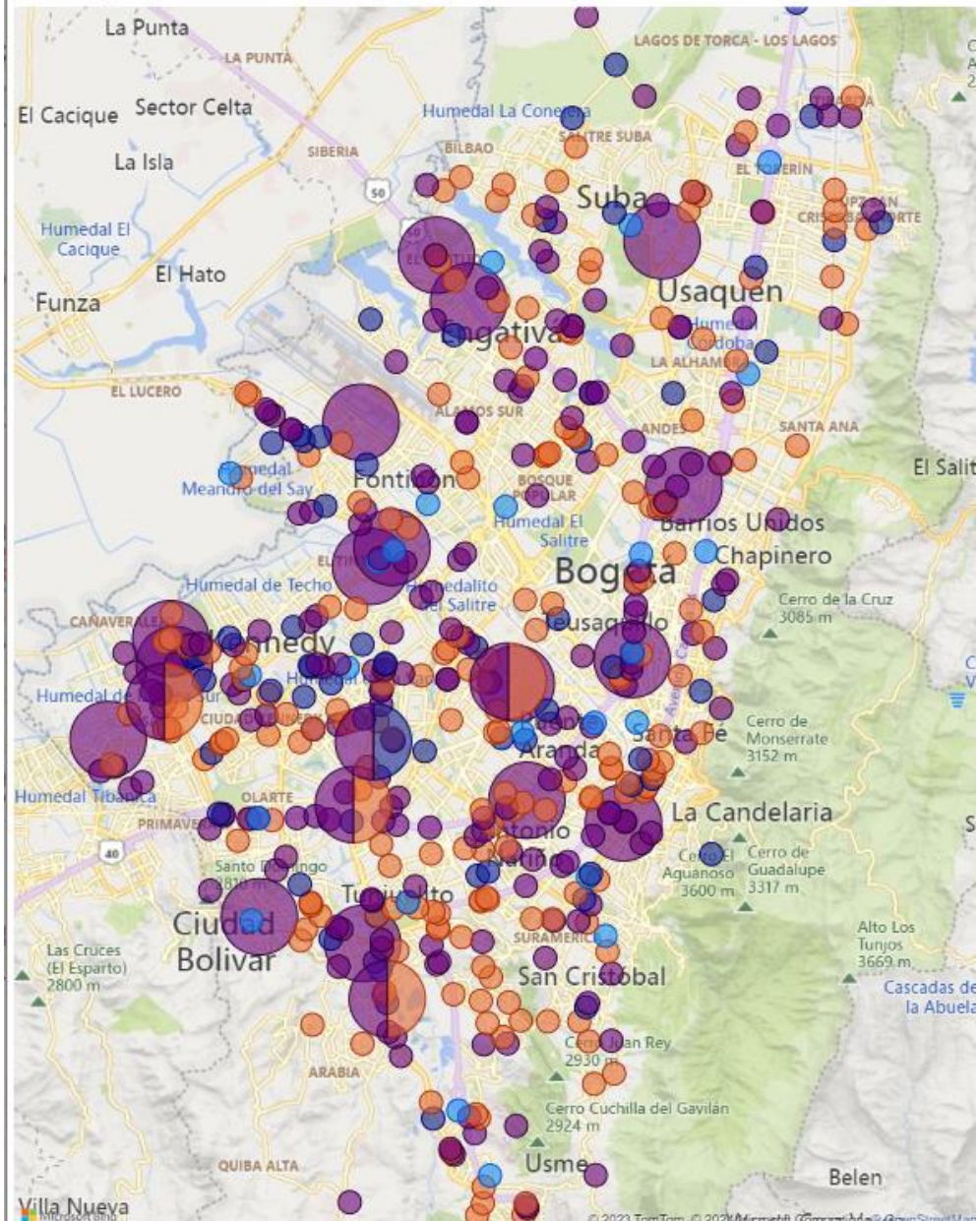


Fuente: SIGAT, Fecha de consulta: 15/01/2024, Fecha de corte: 11/01/2024; *Indicador a 30 días

Balance de Siniestralidad

Balance Siniestralidad – Datos preliminares

Actor_Grupo ● 4 o más ruedas ● Ciclista ● Peatón ● Usuario de motocicleta



Dispersión por actor y ubicación del siniestro

Usuario de motos fallecen más en vías arteria.

- 1. Av. Boyacá**
- 2. NQS**
- 3. Calle 80**
- 4. Autopista Sur**
- 5. Av. Caracas**

Peatones fallecen más en intersecciones en vías secundarias en el sector suroriental de la ciudad.

Balance de Siniestralidad

Balance Siniestralidad – Datos preliminares

		Motocicletas	Vehículos livianos	Transporte de carga	Autolesión o caída	Buses de transporte de pasajeros	Taxis	Otros	Peatones	Bicicletas	Vehículo en fuga sin identificar	Total
Victimas												
Peatones		110	56	15	-	22	3	2	-	1	-	209
Motociclistas		10	40	60	53	28	5	2	5	2	-	205
Bicisuarios		13	14	13	2	16	4	1	-	-	-	63
Acompañantes de motocicleta		3	4	8	15	6	-	-	2	1	-	39
Ocupantes de vehículos livianos		-	2	4	6	-	-	-	-	-	-	12
Conductores de taxi		-	-	-	3	-	-	1	-	-	-	4
Otros		-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	2
Ocupantes de transporte de carg.		1	-	-	2	-	-	1	-	-	-	4
Pasajeros de taxi		-	-	-	1	-	1	-	-	-	-	2
Pasajeros de transporte público		-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	2
Conductores de Transporte público		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Total		137	117	101	84	72	13	7	7	4	0	542

Distribución de usuarios de moto en autolesión por mes

Mes	2023
enero	8
febrero	4
marzo	5
abril	3
mayo	7
junio	8
julio	8
agosto	4
septiembre	4
octubre	5
noviembre	4
diciembre	8
Total	68

Fuente: SIGAT, Fecha de consulta: 15/01/2024, Fecha de corte: 11/01/2024; *Indicador a 30 días

4.2 Resultados implementación PDSV 2017-2026

Cierre del Plan Distrital de Seguridad Vial 2017-2026 (Decreto 817 de 2017 derogado por Decreto 494 de 2023)

Reporte del 1 al 25 de octubre de 2023 (anexo al acta).

Participación demás entidades CISV:

ENTIDAD	ACCIÓN (PDSV 2017-2026)
SED	1.2.3, 2.3.3, 3.5.2, 4.6.1, 4.6.2, 5.4.3
SDS	1.1.1, 1.3.5, 1.6.1, 2.1.1, 3.1.1, 3.1.2, 3.1.3, 3.2.2 ab, 3.3.1, 3.4.1, 3.5.1, 3.5.2, 3.5.3, 3.5.4, 3.6.1, 5.4.2
IDU	4.2.4, 4.3.2, 4.4.1, 4.4.2, 4.5.1
UMV	4.2.2, 4.2.3, 4.2.4, 4.4.1, 4.4.2
IDRD	2.3.1, 2.3.4
TM S.A.	2.3.2, 4.3.4, 5.1.1

Reporte de indicadores a corte 25 de octubre/2023 y año 2023 (matriz anexo al acta).

- INDICADOR META
- 6 Indicadores de gestión
- 13 Indicadores de producto
- 3 Indicadores del PDSVM

Resultados principales indicadores (gestión 2023):

INDICADOR META:

Disminuir los heridos graves y muertes en un 35% en los próximos 10 años, tomando como base el año 2015.

2,3% ↑

Aumento en # fallecidos por siniestros viales en 2023 frente 2015 (542 fallecidos -dato preliminar - Indicador a 30 días)

PORCENTAJE DE AVANCE DEL PLAN:

Del 2018 al 25 de octubre de 2023

64% →

ESTADO	# ACCIONES
Cumplidas	2
Cumplidas con seguimiento	36
Cerrada	1
En ejecución	42

4.3 Plan de acción PDSV 2023-2032 (desde 26 de octubre de 2023 y el año 2024).



VELOCIDADES SEGURAS PLAN DE ACCIÓN

SDM

PROYECTO/ESTRATEGIA	INICIO
Actualización del Plan de Gestión de Velocidad	Ene-24
Avanzar en formulación e Implementación de un piloto de radares pedagógicos de velocidad	Ene-24
Garantizar la operación de los sistemas automáticos y semiautomáticos , destinados al control del exceso de velocidad.	Ene-24
Implementar medidas integrales de gestión de tránsito, pacificación o tráfico calmado para gestionar la velocidad.	Ene-24

DEMÁS ENTIDADES CISV

PROYECTO/ESTRATEGIA	INICIO	ENTIDAD
Fomentar las medidas de gestión de velocidad, incorporando criterios de seguridad vial – proyectos a cargo.	26 oct 23	IDU
Generar un reporte de huecos en la herramienta SIGMA con seguimiento.	Ene-24	UMV

Participación en la formulación del **Plan de Gestión de Velocidad**

Nota: Resumen preliminar a corte 15 de enero de 2024 (allegados por oficio a SDM). Es de aclarar que el plan de acción se encuentra en proceso de armonización y concertación para consolidación definitiva en febrero de 2024.

4.3 Plan de acción PDSV 2023-2032 (desde 26 de octubre de 2023 y el año 2024).



VEHÍCULOS SEGUROS PLAN DE ACCIÓN

SDM

PROYECTO/ESTRATEGIA	INICIO
Definición de requerimientos SV vehicular y EPP aplicables a la SDM y TMSA	Ene-24
Planeación y ejecución de la feria internacional de tecnología e Innovación en SV Road Safety Lab 2024	Ene-24
Avance en la definición de incentivos/desincentivos de circulación a veh carga sin mínimos SV (diagnóstico)	Jul-24

DEMÁS ENTIDADES CISV

PROYECTO/ESTRATEGIA	INICIO	ENTIDAD
Implementar requerimientos de seguridad vehicular para la adquis o contrat. directa o indir.	Ene-24	IDIGER
Contratación de rutas escolares: remitirá informe requerimientos de SV que deben contener los veh.	1er trim-24	SED (DBE)
Trabajar en la inclusión de requerimientos para Veh de carga, veh priv o alquilados STRF; adelantar Plan de Manto Anual y el chequeo Pre oper. de los veh.	Ene-24	IDU (DTP-STRF)
Implementación en contratación de medidas de seguridad en los veh a cargo.	Ene-24	UMV
Garantizar que los vehículos propios y contratados cuenten con sist mínimos de segur pasiva y activa.	Por confirmar	SDS

Nota: Resumen preliminar a corte 15 de enero de 2024 (allegados por oficio a SDM). Es de aclarar que el plan de acción se encuentra en proceso de armonización y concertación para consolidación definitiva en febrero de 2024.

4.3 Plan de acción PDSV 2023-2032 (desde 26 de octubre de 2023 y el año 2024).



INFRAESTRUCTURA SEGURA PLAN DE ACCIÓN

SDM

PROYECTO/ESTRATEGIA	INICIO
Establecimiento de la mesa intersectorial de infraestructura segura para la intervención integral de lugares críticos - Actualización metodología priorización	2do trim 24
Acompañamiento Plan de Desarrollo enfoque Seguridad Vial	1er semestre 2024
Continuidad de ASV y seguimiento a la gestión de la Intervención frente a las recomendaciones en lugares críticos de siniestralidad vial	Ene-24
Evaluación de efectividad de dispositivos reductores de velocidad (ej: estoperoles, bandas) en la gestión de la velocidad	3er trim-24

DEMÁS ENTIDADES CISV

PROYECTO/ESTRATEGIA	INICIO	ENTIDAD
Se evaluarán y propondrán medidas de mitigación a los riesgos asociados a seguridad vial – área de influencia directa proy. nuevos. - Desarrollo de ASV en etapa de estudios y diseños de los proyectos	Ene-24	IDU -DTP
Apoyar a través del procedimiento IMV-PR-003 , pyto misional 7858 (conserv malla vial y cicloinfra) y pyto misional 7903 (adecuaciones Esp. Púb)	Ene-24	UMV
PLMB: realizar ASVU - Diseños Definitivos del proyecto, a 5 tramos def. cto interv. 148-20 Apéndice A2	Ene-24	EMB

Nota: Resumen preliminar a corte 15 de enero de 2024 (allegados por oficio a SDM). Es de aclarar que el plan de acción se encuentra en proceso de armonización y concertación para consolidación definitiva en febrero de 2024.

4.3 Plan de acción PDSV 2023-2032 (desde 26 de octubre de 2023 y el año 2024).



CULTURA DE MOVILIDAD SEGURA PLAN DE ACCIÓN

SDM

PROYECTO/ESTRATEGIA	INICIO
Definición de agenda temática anual de campañas en seguridad vial	1er trim-24
Estandarización conceptual de las acciones pedagógicas y comunicativas en materia de SV con enfoque de género	1er trim-24
Elaboración del protocolo de formación a formadores en asuntos teóricos y prácticos	4to trim-24

DEMÁS ENTIDADES CISV

PROYECTO/ESTRATEGIA	INICIO	ENTIDAD
Promoción del Bienestar Estudiantil: Implementar acciones de capacitación y orientación en materia de seguridad vial	1er trim-24	SED / DBE
Fortalecimiento de la estrategia " VÍAS CON VIDA EN LA SED "	Continúa (26 oct-23)	SED / DTH
PLMB: se compartirá trimestralmente, la información de las acciones adelantadas para consolidar conocimiento y promover una cultura en seguridad vial.	Ene-24	EMB-SSA/S CI

Nota: Resumen preliminar a corte 15 de enero de 2024 (allegados por oficio a SDM). Es de aclarar que el plan de acción se encuentra en proceso de armonización y concertación para consolidación definitiva en febrero de 2024.

4.3 Plan de acción PDSV 2023-2032 (desde 26 de octubre de 2023 y el año 2024).



CUMPLIMIENTO DE NORMAS PLAN DE ACCIÓN

SDM

PROYECTO/ESTRATEGIA	INICIO
Implementación de pruebas aleatorias de tamizaje de embriaguez en las acciones de control	1er trim-24
Fortalecimiento de la capacidad de control (adquisición y/o mantenimiento de equipos, capacitación a personal)	4to trim-24
Estructuración del proceso de contratación de la solución tecnológica para implementar el IPAT electrónico	4to trim-24
Identificación de necesidades y diseño de un plan de mejoras para aumentar la capacidad del control automático de infracciones	2do trim-24
Identificación y gestión de la autorización de puntos adicionales para la instalación de SAST ante la ANSV	2do trim-24
Evaluación de la incidencia en la siniestralidad vial de las acciones de control en corredores principales	1er trim-24
Generación de tableros de control, análisis espaciales y su actualización continua en el Observatorio de Movilidad de Bogotá	1er trim-24

Nota: Resumen preliminar a corte 15 de enero de 2024 (allegados por oficio a SDM). Es de aclarar que el plan de acción se encuentra en proceso de armonización y concertación para consolidación definitiva en febrero de 2024.

4.3 Plan de acción PDSV 2023-2032 (desde 26 de octubre de 2023 y el año 2024).



ATENCIÓN A VÍCTIMAS
PLAN DE ACCIÓN

SDM

PROYECTO/ESTRATEGIA	INICIO
Propender por mejoras en la atención de las ambulancias a siniestros viales y los procesos de atención en salud a víctimas.	2do-trim-24
Avance en el diseño de la metodología de clasificación de lesiones para Bogotá DC	1er-trim-24
Articulación institucional para la armonizar e identificación de oportunidades de mejora en la cadena de atención de siniestros viales	3er-trim-24
Identificación e implementación de mejoras y servicios adicionales a ofertar en ORVI	2do-trim-24

DEMÁS ENTIDADES CISV

PROYECTO/ESTRATEGIA	INICIO	ENTIDAD
Aumentar la formación de en primer respondiente a funcionarios del Distrito y población en general	2do trim-24	SDS (propuesta de SDM)
Armonizar, mejorar y socializar los protocolos distritales establecidos dentro de la cadena de reacción para la atención de los siniestros viales , revisión de opciones de armonización o unificación (con apoyo de SDM, SDS, TMSA, UAECOB...)	2do trim-24	SDM - IDIGER con participación de varias entidades CISV
Mantener actualizado el inventario del estado de habilitación de las ambulancias , continuar fortalecimiento del SEM , garantizar y articular Primer respondiente , socializar protocolo manejo veh emerg.	1er-trim-24	SDS

Nota: Resumen preliminar a corte 15 de enero de 2024 (allegados por oficio a SDM). Es de aclarar que el plan de acción se encuentra en proceso de armonización y concertación para consolidación definitiva en febrero de 2024.

4.3 Plan de acción PDSV 2023-2032 (desde 26 de octubre de 2023 y el año 2024).



GOBERNANZA PLAN DE ACCIÓN

SDM

PROYECTO/ESTRATEGIA	INICIO
Gestión para la actualización de la CISV y establecimiento de mejoras en el seguimiento y evaluación a la implementación del PDSV 2023-2032	2do trim-24
Inicio de la planeación del diseño del Sistema de Alertas Tempranas para la Toma de Decisiones (SATTD) en materia de SV	3er trim-24
Establecimiento de una agenda temática de cooperación con la ANSV	1er trim-24
Revisión y actualización de todos los lineamientos técnicos y proced. de seg. vial conforme al nuevo PDSV 2023-2032.	1er trim-24
Participar en mesas de trabajo de movilidad regional que sean requeridas	Ene-24

DEMÁS ENTIDADES CISV

PROYECTO/ESTRATEGIA	INICIO	ENTIDAD
Sala coordinadora de obras , se implementará un mecanismo de monitoreo y coordinación para mejorar los procesos de intervención en la infraestructura vial.	Ene-24	UMV
Participar en las mesas de trabajo de escala regional convocadas en las que incluyan las necesidades o requerimientos asociados a seguridad vial.	Ene-24	IDU
Continuar con las reglamentaciones de las UPL, adoptar las Actuaciones Estratégicas y continuar con los elementos reglamentarios del POT que incluyen los principios rectores de la SV	Oct-23	SDP

Nota: Resumen preliminar a corte 15 de enero de 2024 (allegados por oficio a SDM). Es de aclarar que el plan de acción se encuentra en proceso de armonización y concertación para consolidación definitiva en febrero de 2024.

4.3 Plan de acción PDSV 2023-2032 (desde 26 de octubre de 2023 y el año 2024).



GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO PLAN DE ACCIÓN

SDM

PROYECTO/ESTRATEGIA	INICIO
Diseño e implementación de protocolo de registro de nuevos actores viales en el IPAT	2do trim-24
Fase II del análisis detallado de los factores de riesgo asociados a los siniestros viales en Bogotá	3er trim-24
Creación de la biblioteca de seguridad vial de la SDM	1er trim-24

DEMÁS ENTIDADES CISV

PROYECTO/ESTRATEGIA	INICIO	ENTIDAD
Generar base de datos con información estadística de siniestros viales a partir del sistema Premier One por parte del CRUE y del sistema de vigilancia epidemiológica SIVIGILA para lesiones de causa externa siniestros viales.	Por confirmar	SDS

Nota: Resumen preliminar a corte 15 de enero de 2024 (allegados por oficio a SDM). Es de aclarar que el plan de acción se encuentra en proceso de armonización y concertación para consolidación definitiva en febrero de 2024.

4.4 Fijación agenda anual CISV/Plan de Trabajo anual 2024 CISV

Agenda Anual CISV

Abril 2024	Julio 2024	Octubre 2024	Diciembre 2024	Enero 2025
• Martes 16 abril: Reporte 26 oct 2023 - I Trim 2024 • Lunes 22 abril: Remitir consolidado • Jueves 25 abril: Sesión CISV	• Martes 16 julio: Reporte II Trim 2024 • Lunes 22 julio: Remitir consolidado • Jueves 25 julio: Sesión CISV	• Martes 15 octubre: Reporte III Trim 2024 • Lunes 21 octubre: Remitir consolidado • Jueves 24 octubre: Sesión CISV	• A más tardar martes 3 de diciembre – Remitir Plan de acción 2025. • Lunes 9 de diciembre - Remitir consolidación. • Viernes 13 de diciembre – Plazo máximo de aprobación.	• Martes 14 de enero: Reporte IV Trim 2024 • Lunes 20 de enero: Remitir consolidación • Jueves 23 de enero: Sesión CISV

PUBLICACIÓN INFORMES DE GESTIÓN (Cumplimiento Resolución 753 de 2020)

Primer trimestre (enero, febrero y marzo) a más tardar el 30 de abril de 2024.

Segundo trimestre (abril, mayo, junio) a más tardar el 31 de julio de 2024.

Tercer trimestre (julio, agosto, septiembre) a más tardar 31 de octubre de 2024.

Cuarto trimestre (octubre, noviembre y diciembre) a más tardar el 31 de enero de 2025.

Informe de Gestión Anual antes del 30 de diciembre de 2024.

Plan de Trabajo 2024 (CISV)

Naturaleza: instancia que hace parte del Sistema de Coordinación de la Administración Distrital, encargada de articular y coordinar a las entidades y organismos responsables de la implementación y cumplimiento de las metas y/o programas contemplados en el Plan Distrital de Seguridad Vial para Bogotá, Distrito Capital y efectuar el seguimiento a la ejecución del mismo.

FUNCIONES DE LA COMISIÓN	ACTIVIDAD	SESIONES PROGRAMADAS				RESPONS.	APOYO	FECHA INICIO	FECHA FINAL
		18/01/2024	25/04/2024	25/07/2024	24/10/2024				
1. Programar, realizar y hacer seguimiento a las actividades encaminadas a lograr la implementación de los programas y las acciones previstas en el Plan Distrital de Seguridad Vial, conforme a las competencias de cada entidad.	• Programar, llevar a cabo sesiones de la CISV y realizar seguimientos a la implementación del PDSV	X	X	X	X	Integrantes e invitados permanentes	Secretaría Técnica	18/01/2024	24/10/2024
2. Orientar la formulación e implementación de los proyectos para la prevención, mitigación y atención de los accidentes de tránsito y demás acciones necesarias en pro de la Seguridad Vial.	• Realizar seguimiento a la formulación e implementación de acciones necesarias en pro de la Seguridad Vial, en el marco de los programas y acciones contempladas en el PDSV.	X	X	X	X	Entidades que conforman la CISV	Mesas de trabajo	18/01/2024	24/10/2024
3. Efectuar el seguimiento a los ejes, programas y acciones concretas del Plan Distrital de Seguridad Vial y realizar las actividades necesarias para su implementación, incluyendo la apropiación y gestión presupuestal requerida, conforme a la misión y competencias de cada entidad u organización y orientados al cumplimiento de las metas allí establecidas.	• Efectuar seguimiento a través de consolidación de reportes trimestrales y exposición de avances en la implementación del PDSV durante el desarrollo de la sesiones.	X	X	X	X	Integrantes e invitados permanentes	Secretaría Técnica	18/01/2024	24/10/2024

Plan de Trabajo 2024 (CISV) - continuación

FUNCIONES DE LA COMISIÓN	ACTIVIDAD	SESIONES PROGRAMADAS				RESPONS.	APOYO	FECHA INICIO	FECHA FINAL
		18/01/2024	25/04/2024	25/07/2024	24/10/2024				
4. Orientar las acciones para el cumplimiento de las metas del Plan Distrital de Seguridad Vial, de acuerdo con las propuestas que sean presentadas por la Secretaría Técnica de la Comisión.	• Agendar dentro del orden del día de cada sesión de la Comisión los temas necesarios para ser tratados y/o presentados.	X	X	X	X	Secretaría Técnica	Integrantes e invitados permanentes	18/01/2024	24/10/2024
5. Efectuar el seguimiento de la evaluación de las cifras de siniestralidad y demás indicadores planteados en el Plan Distrital de Seguridad Vial.	• Seguimiento mediante balances de siniestralidad y/o indicadores establecidos en el Plan Distrital de Seguridad Vial.	X	X	X	X	Integrantes e invitados permanentes	Secretaría Técnica	18/01/2024	24/10/2024
6. Generar mecanismos para la ejecución concertada de los programas y acciones de cada eje del Plan Distrital de Seguridad Vial.	• A través de las sesiones de la Comisión y sus mesas de trabajo derivadas, generar mecanismos para la debida ejecución de los programas y acciones de los ejes de PDSV.	X	X	X	X	Integrantes e invitados permanentes	Mesas de trabajo	18/01/2024	24/10/2024
7. Articular y establecer los mecanismos y los espacios para la gestión de los programas y los proyectos que se puedan realizar con el apoyo de la empresa privada y de las entidades públicas de los diferentes niveles territoriales.	• Presentar resultados de la articulación para la implementación y seguimiento de los ejes, programas y acciones concretas del PDSV en las mesas de trabajo de la CISV de acuerdo con su objeto y temas a tratar.	X	X	X	X	Integrantes e invitados permanentes	Secretaría Técnica	18/01/2024	24/10/2024
8. Expedir el reglamento interno de la Comisión Intersectorial de Seguridad Vial, de conformidad con lo establecido en las Resoluciones 233 de 2018 y 753 de 2020 de la Secretaría General o las normas que la modifiquen, deroguen o sustituyan.	• Una vez se requiera, con motivo a una actualización de la instancia.					Integrantes e invitados permanentes	Secretaría Técnica		

Plan de Trabajo 2024 (CISV) - continuación

FUNCIONES DE LA COMISIÓN	ACTIVIDAD	SESIONES PROGRAMADAS				RESPONS.	APOYO	FECHA INICIO	FECHA FINAL
		18/01/2024	25/04/2024	25/07/2024	24/10/2024				
9. Establecer los mecanismos y los espacios para la articulación, apoyo y acompañamiento de las entidades públicas de los diferentes niveles territoriales que puedan complementar el alcance para la ejecución de proyectos integrales interinstitucionales de transformación transitoria y permanente del espacio público mediante intervenciones de urbanismo táctico que mejoran las condiciones de seguridad vial.	• Apoyar en la articulación de los proyectos integrales interinstitucionales relacionados con urbanismo táctico de acuerdo con las actividades planteadas en el plan de acción.	X	X	X	X	Entidades de la CISV con proyectos relacionados con urbanismo táctico.	Mesas de Trabajo	18/01/2024	24/10/2024
10. Sin perjuicio de lo anterior, la Comisión Intersectorial de Seguridad Vial con la coordinación de la Secretaría Distrital de Movilidad, podrá promover las siguientes acciones: a) Identificación de nuevas fuentes de financiación para el Plan Distrital de Seguridad Vial, a través de organismos nacionales e internacionales de diferente naturaleza que financien proyectos en seguridad vial. b) Apropiación presupuestal , en cada vigencia, de los recursos requeridos para la ejecución de programas de prevención, atención y tratamiento de la siniestralidad vial, mediante la implementación del Plan Distrital de Seguridad Vial, a nivel intersectorial. c) Inclusión en la reglamentación vigente de criterios de priorización y lineamientos , en las inversiones en obras de infraestructura vial y de transporte, para la mitigación de la siniestralidad en la ciudad.	• Promover que las entidades apropien los recursos necesarios dentro de sus presupuestos para la ejecución de sus actividades planteadas en el Plan de Acción anual del Plan Distrital de Seguridad Vial.	X			X	Entidades que conforman la CISV		18/01/2024	24/10/2024

5. Toma de Decisiones

❑ Aprobación Agenda Anual/Plan de Trabajo 2024 (CISV)

La Comisión aprueba la **agenda anual** fijada en el numeral 4.4 de esta presentación y está de acuerdo con el **plan de trabajo anual 2024** expuesto.



6. Varios

Para este numeral se indaga a los asistentes si cuentan con temas adicionales a tratar o realizar comentarios generales.

7. Compromisos

Compromisos		Nombre Responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1	Remitir por correo resultado de consolidación del Plan de Acción (del 26 de octubre de 2023 al año 2024) del PDSV 2023-2032) y solicitar su aval.	Integrantes e invitados de la CISV	Integrantes e invitados de la CISV	Febrero de 2024
2	Confirmar aprobación del Plan de Acción (26 oct/26 al año 2024) respecto al PDSV, respondiendo al correo remitido a más tardar en la fecha indicada. En caso de no recibir respuesta se entiende por aprobado.	Integrantes e invitados permanentes de la CISV	SDS, SDG, SDP, SED, SDH, IDRD, TMSA, TERMINAL, IDU, UAERMV, EMB y UAECOB	De acuerdo con el plazo indicado en el correo remitido.
3	Remitir Reporte de Seguimiento al PDSV del 26 octubre de 2023 al I Trim 2024, adjuntando las evidencias en carpetas identificadas con el número de la acción concreta del PDSV.	Integrantes e invitados permanentes de la CISV	SDS, SDG, SDP, SED, SDH, IDRD, TMSA, TERMINAL, IDU, UAERMV, EMB y UAECOB	A más tardar el martes 16 de abril de 2024.
4	Remitir resultado de consolidación del 26 de octubre de 2023 al I Trim 2024 con evidencias PDSV.	Oficina de Seguridad Vial	SDM	A más tardar el lunes 22 de abril de 2024.
5	Actualización en delegaciones oficiales para la CISV	Integrantes e invitados permanentes de la CISV	Entidades Integrantes e invitados de la CISV (revisar a cuáles no les aplicaría)	De acuerdo con el plazo indicado en los oficios a remitir.
6	Sesión No. 43 de la CISV	Integrantes e invitados de la CISV	Integrantes e invitados de la CISV	jueves 25 de abril de 2024
7	Gestionar la actualización del inventario de la flota propia y/o tercerizada que tiene o contrata la respectiva entidad, de acuerdo con solicitud que realice la SDM.	Integrantes e invitados de la CISV (a quienes aplique)	Integrantes e invitados de la CISV (a quienes aplique)	Cierre 15 de abril de 2024, para seguimiento en sesión 43.



GRACIAS



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

